

VISTO,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5448/2023, que en su artículo segundo faculta al señor Rector, Dr. Marcelo A. Aba, para resolver sobre la incorporación de créditos y su distribución para el Ejercicio 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los cuadros y anexos de la Cuenta General del Ejercicio 2023, surge que el remanente del crédito sin comprometer asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 76/100 (\$ 4.557.380.837,76).

Que corresponde efectuar su incorporación y distribución al Presupuesto de la Universidad para el Ejercicio 2024.

Que por la Subsecretaría Económico-Financiera se elaboró el proyecto de la referida incorporación y distribución, el que es autorizado por la Secretaría de Administración.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorpórese al Presupuesto de la UNCPBA para el Ejercicio 2024, el remanente del Ejercicio Anterior sin Comprometer, por PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 76/100 (\$ 4.557.380.837,76), de los cuales PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 2.326.443,00) corresponden a Finalidad 3 - Servicios Sociales, Función 1 – Salud, Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano; CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATRO CON 44/100 (\$ 4.121.716.004,44), corresponden a Finalidad 3 - Servicios Sociales, Función 4 – Educación y Cultura, Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano y CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 32/100

(\$ 433.338.390,32), a Finalidad 3 - Servicios Sociales, Función 5 - Ciencia y Técnica, Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano, de acuerdo al Anexo I que acompaña a la presente.

ARTÍCULO 2º: Distribuyese por Fuente de Financiamiento, Finalidad, Función e Inciso, los créditos incorporados en el artículo 1º de acuerdo al Anexo II que acompaña a la presente.

ARTÍCULO 3º: Distribuyese por Centro de Gastos y conceptos generales los créditos incorporados en el Artículo 1º, de acuerdo al Anexo III que acompaña a la presente.

ARTÍCULO 4º: Establecer el Presupuesto de la UNCPBA para el Ejercicio 2024, en virtud de la incorporación efectuada por el artículo 1º, provenientes de la Fuente 16, en la suma PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 81/100 (\$ 15.802.883.186,81).

ARTÍCULO 5º: de forma.

ANEXO I

PRESUPUESTO 2024

CALCULO DE RECURSOS

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 1 - Salud
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Tipo de Moneda</u>	<u>Importe</u>
16	1	2.326.443,00

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 4 - Educación y Cultura
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Tipo de Moneda</u>	<u>Importe</u>
16	1	4.121.716.004,44

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 5 - Ciencia y Técnica
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Tipo de Moneda</u>	<u>Importe</u>
16	1	433.338.390,32

TOTAL	4.557.380.837,76
--------------	-------------------------

ANEXO II

PRESUPUESTO 2024

DISTRIBUCIÓN POR FINALIDAD, FUNCION E INCISO

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 1 - Salud
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente</u>	<u>Inciso</u>	<u>Importe</u>
16	1	2.326.443,00
Total Finalidad 3.1.		2.326.443,00

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 4 - Educación y Cultura
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente</u>	<u>Inciso</u>	<u>Importe</u>
16	1	1.659.311.604,58
16	2	45.885.062,48
16	3	2.180.252.943,04
16	4	202.095.341,09
16	5	34.171.053,25
Total Finalidad 3.4.		4.121.716.004,44

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 5 - Ciencia y Técnica
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente</u>	<u>Inciso</u>	<u>Importe</u>
16	1	1.927.473,00
16	2	69.543,34
16	3	128.073.459,66
16	4	217.647.195,88
16	5	85.620.718,44
Total Finalidad 3.5.		433.338.390,32

TOTAL 4.557.380.837,76